Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización CENTRO DE EDUCACION Y PRODUCCION RADIOFONICA " para el Resumen que elabora

la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal

de la República Bolivariana de Venezuela.

- 1 El CEPRA es una Asociación civil sin fines de lucro que nace el año 1981, ", con Resolución Suprema 205960/3/03/1989, conformada por un equipo interdisciplinario comprometido con el fortalecimiento social, político y cultural de indígenas, campesinos, colonizadores y sectores populares.
- 2. Es su misión, contribuir a la construcción de una ciudadanía activa, a través de la formación de una opinión pública crítica en la perspectiva del desarrollo humano, la gestión participativa del territorio y la construcción de una sociedad comunitaria e intercultural. En tal sentido, gestiona y desarrolla procesos simultáneos de educación y comunicación, alternativas e integrales, en idiomas originarios y en castellano.
- 3. El CEPRA se vale por este medio de la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para presentar su contribución escrita al examen de Venezuela. Se plantearán a continuación avances, desafíos y recomendaciones al gobierno de Venezuela en **materia de derecho a la Comunicación e información.**
- 4. En las décadas previas al cambio de siglo, el espacio radioeléctrico estaba prácticamente en su totalidad en manos de la empresa privada de la comunicación, que tenía un monopolio que se regía según a las reglas del libre mercado, cumpliendo el Estado venezolano un papel de simple observador sometido a esos intereses, sin marcar una política comunicacional, limitándose además a concesionar frecuencias a favor de la empresa privada y comercial. La formación de opinión pública estaba completamente

copada por ese monopolio empresarial de comunicación, oponiéndose de manera interesada a los cambios que se empezaba a impulsar en Venezuela.

- 5. En este sentido en Venezuela existía un solo canal público nacional Venezolana Televisión Venezuela (VTV), mientras que los medios de comunicación comunitaria popular y alternativa prácticamente eran inexistente. Gracias a la llegada al poder del Presidente Hugo Chávez, en 1998, esta situación cambió iniciándose una matriz comunicacional con el acceso de amplios sectores de la población, traducido en la democratización de los medios de comunicación, para evitar el monopolio y respetando la pluralidad, diversificando las voces en el espacio radial y televisivo.
- 6.. En los últimos doce años, se destaca el incremento de 40 a 111 concesiones de televisión abierta, de las cuales 61 son privadas, 37 son comunitarias y 13 del Estado. En radio se aumentó dichas concesiones en más de un 200%, existiendo actualmente 466 emisoras privadas, 88 operadas por el Estado y 243 comunitarias.
- 7. En 2008, el Gobierno venezolano da un paso importante con la creación del Sistema Nacional de Medios Públicos, donde se unían varias emisoras y televisiones estatales para construir un nuevo modelo de comunicación, y generar políticas éticas para contrarrestar mediáticamente el continuo, VIVE TV, la Televisora Venezolana Social (TVES), TeleSur, la Radio del Sur, Ávila TV, Asamblea Nacional Televisión (ANTV) y la radio YVKE Mundial. A partir de esa instancia se revierte la antigua política de desmantelamiento de los servicios públicos ataque contra la Revolución Bolivariana por parte de los medios privados, quienes seguían siendo casi el 70%.. Participan del Sistema Venezolana de Televisión (VTV), Radio Nacional de Venezuela

de comunicación e información, propiciando además la participación de la sociedad civil en las organizaciones de base, Consejos Comunales y otras instancias comunitarias, con el propósito fundamental de contribuir con el fortalecimiento del poder popular y la democratización de la comunicación. Fruto de ello se tienen expresiones comunicacionales impresas, electrónicas, canales de televisión y radio que nacieron en el seno de las organizaciones populares.

- 8. Queremos destacar la Asociación Nacional de Medios Comunitarios, Alternativos y Libres (ANMCLA), donde se articulan más de 500 iniciativas de comunicación comunitarias y alternativas, entre 447 radios, 120 periódicos y 25 televisoras existen en Venezuela, de acuerdo al último informe del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e información.
- 9. Como un logro destacable citamos la aprobación de la ley sobre Responsabilidad social en Radio y Televisión que se dio en diciembre 2004, donde entre otros se promueve la protección de niños, niñas y adolescentes y además para regular a los medios de comunicación en programación, publicidad, promociones e informaciones. Lejos de coartar la libertad de expresión, busca proteger a la ciudadanía y opinión pública del abuso del sensacionalismo ilimitado y el lucro sin criterios de ética ni responsabilidad social.
- 10. Desde entonces se avanzó en una Comunicación con ética, sobre la base de políticas básicas del Sistema Nacional de Medios Públicos que exige calidad, veracidad, responsabilidad, profesionalismo, ética y solidaridad social en la producción y difusión

de contenidos. Con ello se garantiza el Derecho a la Comunicación e Información, como un Derecho Humano fundamental enmarcado en la Libertad de Expresión y acceso a una información veraz y oportuna. Queremos destacar que la democratización le da el derecho a los medios de estructurar libre, pero responsablemente la selección de su programación, sin restricciones u obligaciones más que las establecidas en las leyes de Telecomunicaciones y de Responsabilidad Social, siempre y cuando cumplan consecuentemente con su deber de informar, entretener y educar oportunamente.

- 11. El Sistema Nacional de Medios Públicos ha sido fundamental para contrarrestar la campaña de guerra mediática por parte de la mayoría de los medios de comunicación privados, por la cual estigmatizan al actual gobierno social y revolucionario de: dictador, tirano, represivo, etc y que de manera activa se involucraron en acciones subversivas llamando a la insurrección. Fue clave el aporte del Sistema Nacional de Medios Públicos en socializar el trabajo gubernamental, cultural, político, económico financiero, deportivo, social, entre otros ámbitos, rompiendo de esta manera el cerco mediático desde los empresarios de la comunicaicón.
- 12. Otro acierto y aporte es el canal TeleSur, que se retransmite más allá de las fronteras venezolanas. Al ser vocera de los movimientos sociales, y con una programación alternativa que contribuye a la integración de los pueblos y construcción de una identidad Latinoamericana, como importante referente de la realidad y forma orientadora, contrapuesta al manejo interesado y tergiversado desde las cadenas televisivas del Norte como ser CNN que tratan de legitimar políticas imperialistas.

13. Respaldamos el impulso de medios democráticos, comunitarios, alternativos de la mano de gobiernos progresistas, que han permitido a los pueblos crecer y desarrollarse en el ámbito comunicacional y así reivindicar su condición como ciudadanos, a tener acceso y participación justa, equitativa, equilibrada y de igualdad bajo la verdadera libertad democrática social.

14. Recomendamos al Estado venezolano el incentivo de agendas comunicacionales, además de promover la formación y capacitación de recursos humanos en el campo de la comunicación social que permitan el ejercicio de un periodismo basado en los valores de la ética y responsabilidad social. Consideramos que es fundamental el apoyo a las organizaciones sociales y comunidades organizadas creando espacios para la activación comunicacional del pueblo. Asimismo potenciar la formación y capacitación de los comunicadores y productores comunitarios e indígenas, para hacer escuchar todas las voces de la sociedad venezolana, contribuyendo de esta manera a la consolidación de la democratización de los medios. Finalmente recomendamos vigilar cuidadosamente la aplicación de la legislación ya existente en el tema de la Responsabilidad social de los medios.

CEPRA, calle Garcilazo de la Vega No. 319, tel. 4415151, fax 4415152, email cepra@supernet.com.bo pagina Web www.ceprabolivia.org.bo Representante Legal Dolores Arce, CI 3328731.